



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 197/2011

La Paz, 26 de septiembre de 2011

REF: CARTA CITE UPI OF. 183/11 DE 14-09-2011, DEL MINISTERIO DE CULTURAS, SOBRE ROBO DE BIENES CULTURALES DEL TEMPLO HUARIPAMPA DE LA PROVINCIA JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN EN EL PERU.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta Cite UPI Of. 183/11 de 14-09-2011, de la Dirección General de Patrimonio Cultural - Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Culturas, sobre robo de bienes culturales del Templo Huaripampa de la provincia Jauja del Departamento de Junín en el Perú.



ATC/aql
ANB2011-16655

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas

La Paz, 14 de septiembre de 2011
Cite UPI Of. 183/11



Señora
Lic. Marlene Ardaya Vasquez
**PRESIDENTE EJECUTIVO
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-

De mi mayor consideración:

Mediante la presente saludo a usted atentamente y me permito informarle respecto al robo de bienes culturales que sufrió el Templo de Huaripampa de la provincia Jauja del departamento de Junín de la republica del Perú el 19 de julio del presente año, fue comunicado por la Embajada del Perú en Bolivia.

La Embajada del Perú solicita la alerta, para evitar su ilícita comercialización y se facilite su recuperación.

Las siete piezas sustraídas son de plata:

- "Arco del Señor de los Milagros" Plata/Repujada
- "Corona de espinas" Plata
- "Daga" Plata
- "Faldilla" Plata
- "Corona de espinas" Plata
- "Copón" Plata
- "Cáliz" Plata

Adjunto fotocopia de la Alerta Virtual de Robo de Bienes Culturales No. 004-2011-DGFC-VMP/CMC.

Agradeciendo de antemano su atención, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

DIRECTOR GENERAL
VICEMINISTERIO DE INTERCULTURA
MINISTERIO DE CULTURAS